

PRIMAVERA, 30 de Mayo de 2017

Vistos:

1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 5) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS ROZAS Y CALVO LTDA. Rut 76129752-K

La Cantidad de 136,850 CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL PLAN DE CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS (DESINSECTACIÓN) DE LAS DEPENDENCIAS DEL JARDÍN INFANTIL "PASTORCITOS" DE CERRO SOMBRERO, SEGÚN FACTURA ELECTRÓNICA N° 5910 Y ANTECEDENTES ADJUNTOS.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	5910	28/04/2017	136,850

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	OTROS		136,850
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	136,850	
Totales		136,850	136,850

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		136,850
215-22-08-999-000-000	OTROS	136,850	
Totales		136,850	136,850



*[Signature]*  
CRISTINA VARGAS VIVAR  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES  
ALCALDE (S)



*[Signature]*  
GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO  
DIRECTOR DE CONTROL



*[Signature]*  
CHRISTIAN SANTANA BARRIA  
DAF

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_



*[Signature]*  
Manoel Barrera